



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Tramite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "a" del Centro Histórico



MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
DE REORDENAMIENTO

SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 del 30 de enero al 15 de febrero de 2021

- ❖ **Por la emergencia sanitaria se brindará el servicio a través de citas para evitar aglomeraciones.**
- ❖ **Fechas importantes: Enero y Febrero pago de una sola exhibición**
- ❖ **Último día para pagar: 15 de diciembre 2021**

Para dudas o comentarios:

5557048200 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com

Solicita tu cita de forma digital

1. Entra a citas.cdmx.gob.mx (deberás tramitar tu Llave CDMX)
2. Da clic en Agendar citas
3. En el menú dependencia, selecciona ACH
4. En el menú de trámite, anota constancia
5. Da clic en buscar
6. Oprime en Agendar cita
7. Da clic en Seleccionar fecha y hora
8. En el menú de módulo, da República de Argentina
9. Ubica en el calendario la fecha y abajo la hora
10. Da en confirmar cita y ANOTA tu número de Folio

Reunión ADIP-ACH con empresarios del Centro Histórico: Plazas y Centros Comerciales

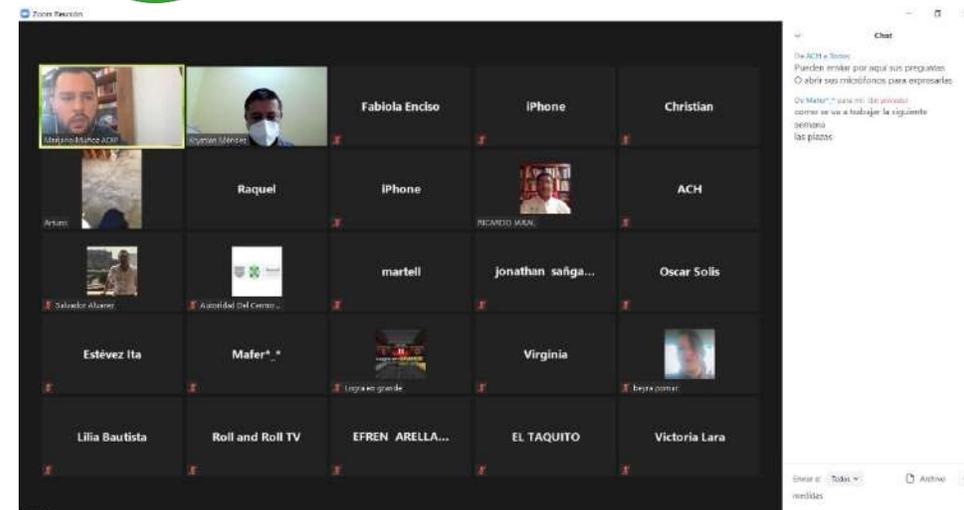
Reunión entre locatarios y empresarios del Centro Histórico con la ADIP y la ACH a fin de informarles sobre el funcionamiento de las Plazas y Centros Comerciales respecto a los giros esenciales.

Se informó:

- La Plazas y Centros Comerciales pueden abrir, siempre y cuando tengan establecimientos con actividad esencial.
- Los establecimientos esenciales en las Plazas y Centros Comerciales tendrán el horario permitido de 10:00 a 18:00 horas.
- El comité epidemiológico de la Ciudad de México evaluará la reapertura de las Plazas y Centros Comerciales para el 8 de febrero
- Se pueden abrir restaurantes al interior de las Plazas y Centros Comerciales si cuentan con los requisitos del Programa Ciudad Al Aire Libre.
- Los establecimientos con giros esenciales en el Centro Histórico podrán abrir.



MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE REORDENAMIENTO



40 participantes

El día de hoy se llevará a cabo la reunión semanal con empresarios y locatarios del Centro Histórico a las 13:00 horas, toda vez que ayer fue día inhábil.



Durante la semana, personal de la ACH, llevó a cabo diversas llamadas a las y los vecinos del Centro Histórico a través de su Call Center con la finalidad de informar las medidas sanitarias durante el semáforo rojo, así como para sondear y conocer las condiciones en que se encuentran.

Al día de hoy se han realizado **6,171** llamadas, esta semana 642, de las cuales fueron contestadas:

3 mil 197 en total (262 contestadas esta semana)

Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas llamadas a las y los vecinos pertenecientes a los polígonos 1 y 2 de la estrategia Barrio Adentro, en estos polígonos se han contactado a más de **650** vecinas y vecinos de la zona, 40 más que la semana anterior.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AUTORIDAD DEL
CENTRO
HISTÓRICO

Centro en Línea #ReactivarSinArriesgar



MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
DE REORDENAMIENTO

#ReactivarSinArriesgar
#CiudadAlAireLibre

www.centroenlinea.cdmx.gob.mx

Los invitamos a seguir privilegiando
los catálogos digitales:

1. **Página de Centro en Línea**
(solicitarlo por correo a
ach@cdmx.gob.mx)

2. **Catálogos QR** que pueden
colocar al exterior de sus
establecimientos (solicitar a
través de ach@cdmx.gob.mx).



CENTRO EN LÍNEA
CONSUME EN CENTRO HISTÓRICO

La plataforma más grande
con **casi 2,500 tiendas**
del Centro Histórico

Súmame y haz que tus ventas
crezcan, **junt@s crecemos más**

2,476 tiendas

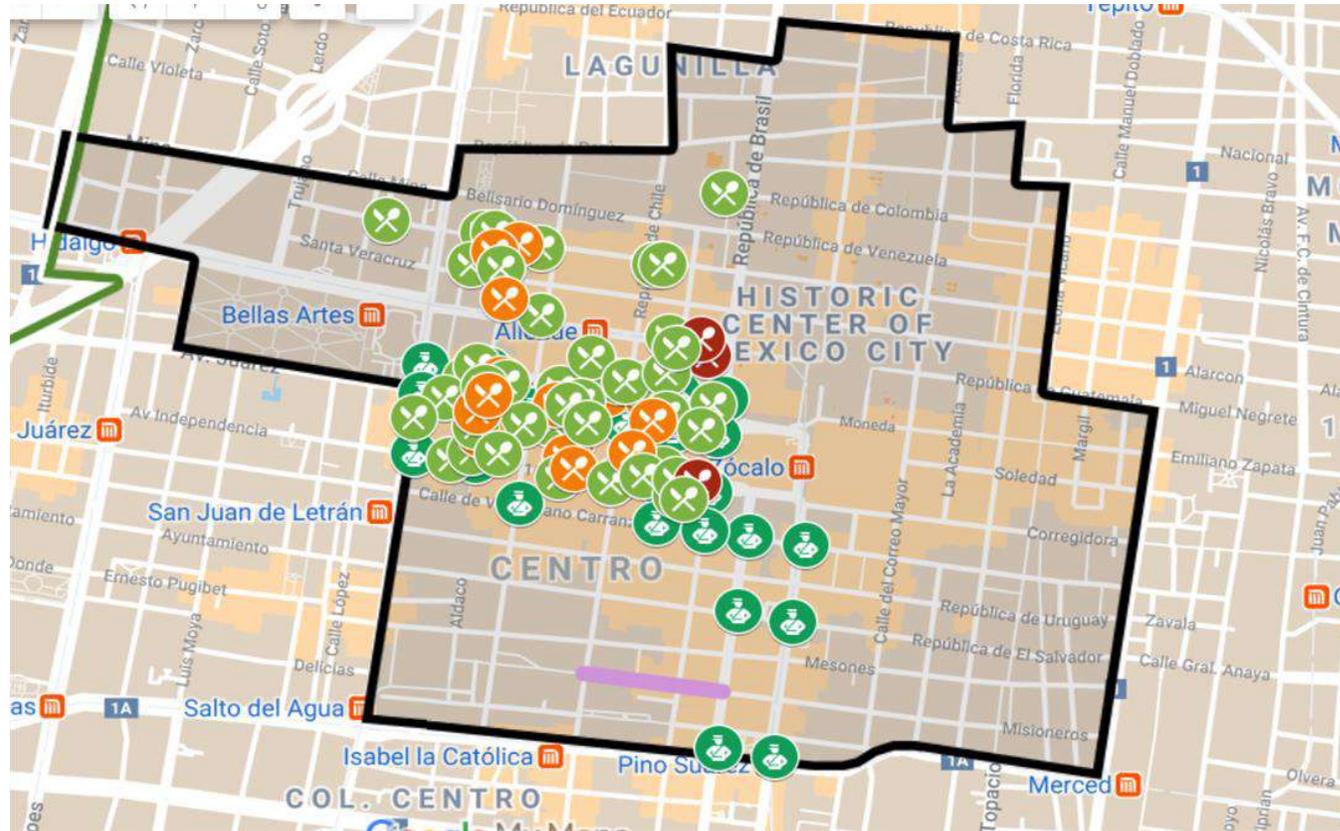
16 tiendas nuevas, respecto a
semana anterior

+ 80,000 usuarios

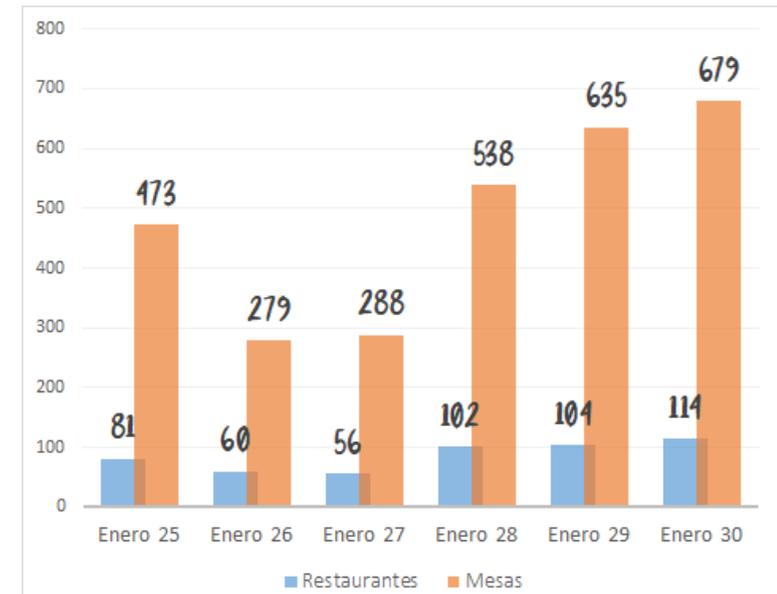
+ 900,000 visitas

Regístrate en: <https://centroenlinea.cdmx.gob.mx/>

Restaurantes #CiudadAlAireLibre



Se identificaron **68** restaurantes operando, en promedio, en la zona poniente del CH durante esta semana, con un promedio de **482** mesas al aire libre.



RESTAURANTES EN CIUDAD AL AIRE LIBRE



Acciones de supervisión INVEA-ACH #ReactivarSinArriesgar

- 41 visitados
- 20 Visitas de asesoramiento.
- 10 apercibidos por medidas incompletas

Fecha	Supervisado sin observaciones	Con diálogo informativo INVEA-ACH	Apercibido por INVEA	Total de visitados
Enero 25	0	6*	0	6
Enero 26	0	5*	3*	8
Enero 27	8	0	3	11
Enero 28	2	2	2	6
Enero 29	0	3	1	4
Enero 30	1	4	1	6





SEMÁFORO **ROJO** EN LA CDMX

Reactivar sin arriesgar

Ciudad de México, 29 de enero de 2021



El color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México permanece en **ROJO** hasta en tanto se emita otra determinación

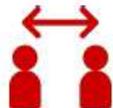
Reactivar sin arriesgar

- La evidencia científica ha demostrado que **al aire libre, el riesgo de contagio es mucho menor.**
- Debido a que permite la dispersión de aerosoles y gotas que contienen el virus que causa el Covid-19.
- Por eso el Comité de Monitoreo Epidemiológico ha decidido **priorizar actividades que se lleven a cabo en espacios abiertos.**

Aún al aire libre es importante que se sigan las medidas sanitarias:



Uso de cubrebocas



Sana distancia



Lavado de manos

Medidas para el comercio en toda la Ciudad de México



Únicamente
atención
al aire libre



5 días a la semana:
de martes a sábado



Horario de operación:
11 a 17 horas



SEMÁFORO ROJO EN LA CDMX Y REACTIVAR SIN ARRIESGAR

Los establecimientos mercantiles deberán observar de manera estricta las siguientes medidas de protección a la salud:

- I. Los enseres deberán estar contiguos al establecimiento mercantil, ser desmontables, sin que se encuentren fijos a la vía pública;**
- II. En el caso de que la calle no se haya peatonalizado, deberá respetarse el paso peatonal entre los enseres y el arroyo vehicular;**
- III. No se deberá obstruir la accesibilidad para personas con discapacidad;**
- IV. Brindar servicio al público de martes a sábado, desde las 11:00 y hasta las 17:00 horas;**
- V. Queda estrictamente prohibida la atención al público en el interior de los establecimientos mercantiles; ésta deberá ocurrir al exterior;**
- VI. Además de los enseres instalados, se deberá colocar la señalética indispensable para asegurar que se mantenga la sana distancia de 1.5 metros en todo momento;**
- VII. Uso obligatorio de cubrebocas y careta para el personal;**
- VIII. Uso obligatorio de cubrebocas para los clientes; y**
- IX. Colocar en lugares visibles dispensadores de gel antibacterial con 70% de alcohol, disponibles en todo momento.**

Las particulares de cada sector se deberán revisar en: <http://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx>



- **Respetar paso peatonal**
- **Guardar Sana distancia**
- **Recordar que estamos en una Zona Patrimonial**

SEMÁFORO ROJO EN LA CDMX Y REACTIVAR SIN ARRIESGAR

Las actividades esenciales y aquellas que conforme al color del semáforo se encuentren operando a la fecha del presente Aviso, cuyo listado se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace electrónico <http://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx> , continuarán sus actividades conforme a las medidas establecidas para cada sector.



Con estrictas medidas sanitarias: aforo del 20%, acceso de 1 persona por familia, uso de cubrebocas obligatorio, cubrebocas y careta para los trabajadores que atienden al público, gel antibacterial, medidas de ventilación.



Registro y lineamientos en medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx

Podrán operar aun al interior de los centros comerciales e independientemente de la cantidad de empleados.



Acciones de prevención del “COVID 19” en tránsito

La Subsecretaría de Control de Tránsito implementa prácticas de sanitización a equipo, instalaciones y oficinas, toma de temperatura, entrega de juegos de cubrebocas y guantes.

SANITIZACION	TOTAL
PERSONAL	1122
UNIDADES	150
GRÚAS	37
MOTOCICLETAS	129
BICICLETAS	90
TEMPERATURA TOMADA	1122
LIMPIEZA DE ARMAS POR TURNO	1122
DEPOSITOS VEHICULARES	28
INSTALACIONES DE TRÁNSITO	11

ENTREGA DE CUBRE BOCAS CARETAS GUANTES	1500
--	------





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO



MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
DE REORDENAMIENTO

Acciones de prevención del “COVID 19”

“CIERRE PRIMER CUADRO”

Dispositivo de seguridad para mitigar el Covid-19 y salvaguardar la integridad física de las personas, evitando aglomeraciones y disminuir contagios.



“CÓDIGOS ÁGUILA”

Dispositivo de seguridad “Código Águila”, con el objetivo de prevenir cualquier tipo de robo llegará a presentar en alguna tienda comercial, y también exhortar a locatarios y clientela a guardar la “sana distancia”.





SE REALIZAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19 EN LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CDMX.

AL PERSONAL ANTES DE MONTAR SERVICIO SE TOMA SU TEMPERATURA Y SE VERIFICA QUE CUMPLA CON TODO SU EQUIPO DE SANIDAD, GUANTES, CUBRE BOCAS, CARETA.

ASIMISMO EN CONJUNTO CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y APOYO DE TURISMO DE LA CDMX CON 10 PERSONAS MAS AL MANDO DE LA C. CECILIA GARCIA MORALES, SE TOMA LA TEMPERATURA A LAS PERSONAS QUE INGRESAN A LA PLANCHA DEL ZÓCALO EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES:

- **5 DE MAYO**
- **FRANCISCO I. MADERO**
- **HIDALGO**
- **MONTE DE PIEDAD**
- **JUÁREZ**
- **JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**
- **20 DE NOVIEMBRE**
- **PALMA**



“MEDIDAS DE HIGIENE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19”



5 MAYO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



AVENIDA HIDALGO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



MONTE DE PIEDAD, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



AVENIDA JUAREZ, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



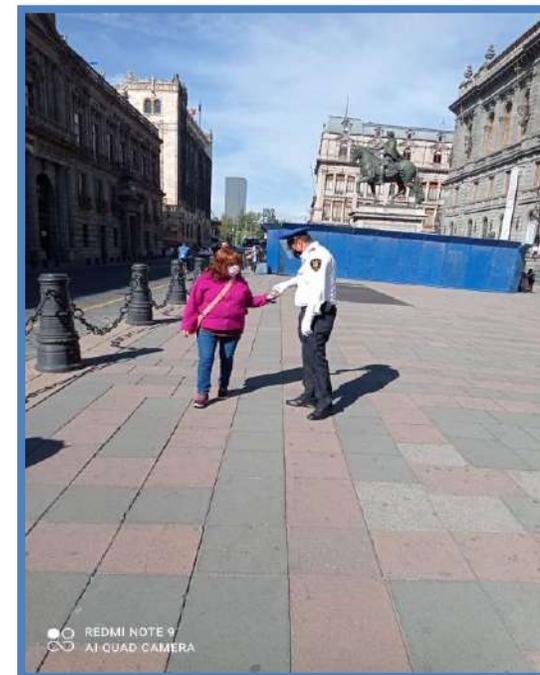
20 DE NOVIEMBRE, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



PALMA, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

“ACCIONES DE LA POLICÍA AUXILIAR PARA INHIBIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19”

ELEMENTOS DE LA POLICÍA AUXILIAR EXHORTARON A LA CIUDADANÍA AL USO CONSTANTE DE GEL ANTIBACTERIAL, CUBRE BOCAS, GUANTES, MANTENER LA DISTANCIA MÍNIMA DE 1.5 MTS., ASÍ TAMBIÉN, SIGUIENDO LAS MEDIDAS PERTINENTES ENTRE EL PERSONAL USANDO GUANTES, CUBRE BOCAS, MASCARILLA Y SANITIZANTE CON EL FIN DE INHIBIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19.



“DISPOSITIVO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2021 **SE IMPLEMENTARÓN DISPOSITIVOS PERMANENTES PARA INHIBIR LA VENTA INFORMAL QUE CON LLEVA A LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES:**

- **MANUEL DOBLADO**
- **DEL CARMEN**
- **SAN IDELFONSO**
- **MONEDA**
- **REPÚBLICA DE GUATEMALA**
- **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
- **REPÚBLICA DE BOLIVIA**

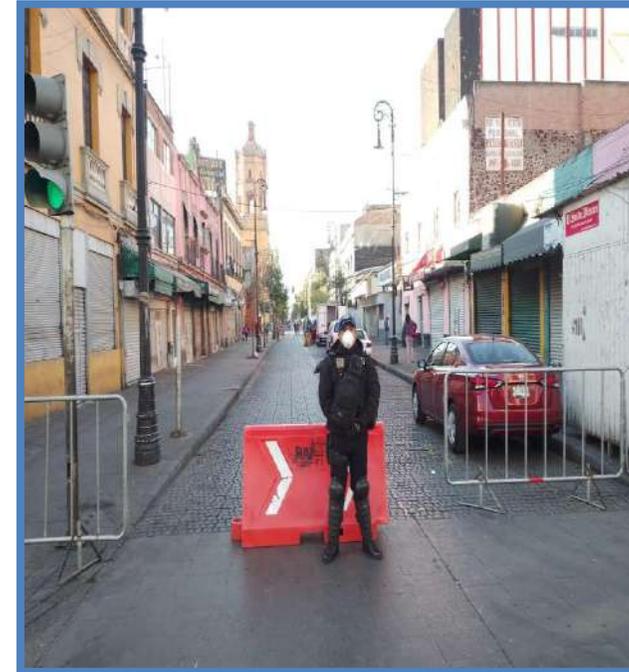
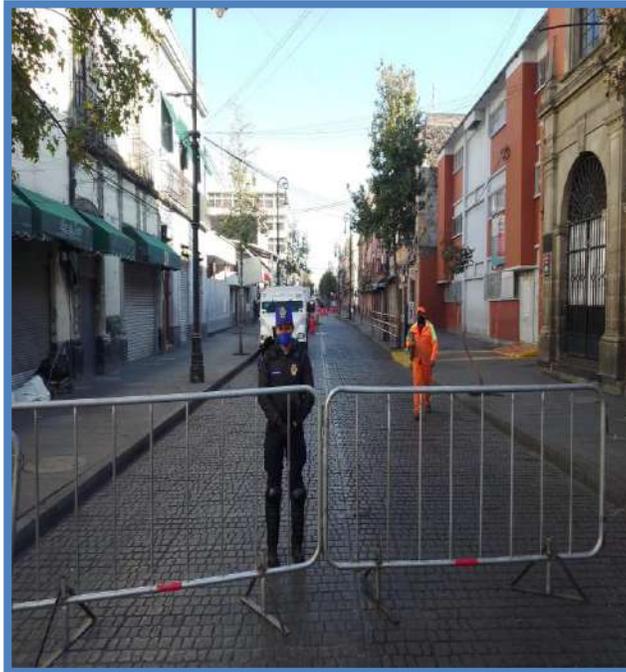
ASÍ MISMO PERSONAL DE REORDENAMIENTO EN CENTRO HISTÓRICO A RETIRADO PUESTOS SEMIFIJOS, CON EL FIN DE ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19, CONSTANDO DE EL COMISARIO LIC. AUDENCIO FAUSTINO GARCÍA LUNA, DIRECTOR REGIONAL, INSPECTORA FABIOLA YAZMÍN IVONNE RAMOS SAAVEDRA, SUBDIRECTORA DEL SECTOR 52, LA PARTICIPACIÓN DE COMANDANTES DE DESTACAMENTO, SUBDIRECTORES DE SECTOR Y EL SUSCRITO EN COMPAÑÍA DEL C. FRANCISCO MÁRQUEZ, COORDINADOR DEL ÁREA DE REORDENAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL CON 14 DE PERSONAL, 170 ELEMENTOS DEL DESTACAMENTO 5 DEL SECTOR 52, 10 UNIDADES, 15 MOTO PATRULLAS.

DE IGUAL MANERA SE HA REALIZADO EL CIERRE DE LAS CALLES VIZCAÍNAS Y DELICIAS, EN SU TRAMO DEL EJE CENTRAL A CALLE DE LÓPEZ.



“DISPOSITIVO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2021 **SE IMPLEMENTO UN DISPOSITIVO EN LAS CALLES DE MEAVE ENTRE ALDACO Y PUENTE DE PEREDO ESQUINA EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**, VERIFICANDO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SE MANTENGAN CERRADOS ASI TAMBIEN SEAN RETIRADO PUESTOS SEMIFIJOS, CON LA PARTICIPACIÓN 01 COMANDANTE DE DESTACAMENTO, 50 ELEMENTOS DEL DESTACAMENTO 5 DEL SECTOR 52, 02 UNIDADES, 04 MOTO PATRULLAS Y 01 COSTERO.



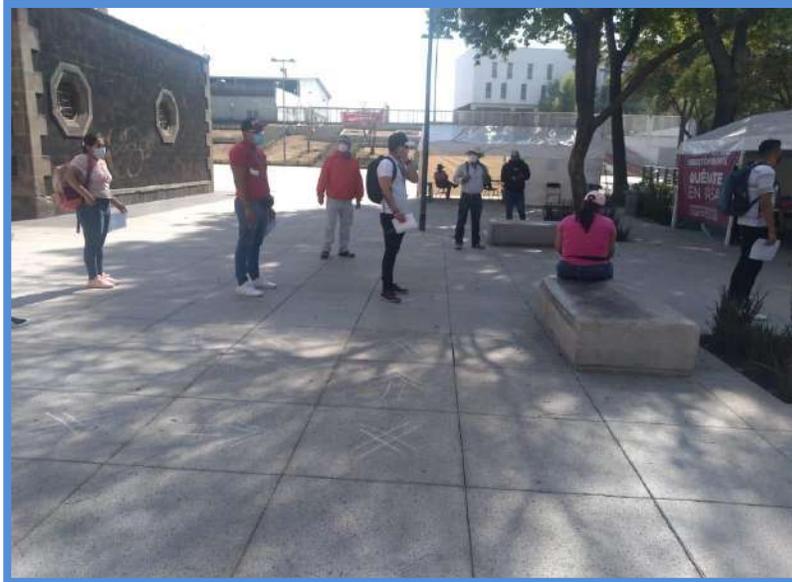
“DISPOSITIVO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2021, SE IMPLEMENTO UN DISPOSITIVO EN LAS CALLES DE CORREGIDORA, APARTADO, REPÚBLICA DE ARGENTINA, DEL CARMEN, BOLIVIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, MANUEL PEÑA Y PEÑA, ACADEMIA Y CIRCUNVALACIÓN, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, VERIFICANDO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SE MANTENGAN CERRADOS ASI TAMBIEN SEAN RETIRADO PUESTOS SEMIFIJOS, CON LA PARTICIPACIÓN 01 COMANDANTE DE DESTACAMENTO, 50 ELEMENTOS DEL DESTACAMENTO 5 DEL SECTOR 52, 02 UNIDADES, 04 MOTO PATRULLAS Y 01 COSTERO.



“DISPOSITIVO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- A PARTIR DEL DÍA 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2021, PERSONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTALARON 6 CARPAS EN LA EXPLANADA DE PLAZA TLAXCOAQUE, UBICADO EN LA CALLE CHIMALPOPOCA Y EJIDO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA REALIZAR PRUEBAS DE DETECCIÓN DE “COVID -19”, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, REALIZANDO 150 PRUEBAS DIARIAS, A CARGO LA C. MARCELA ESTUDIANTE, CON 5 MÁS DE PERSONAL, PERTENECIENTES AL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA, EN COORDINACIÓN CON LA DRA. BLANCA VALVERDE, RESPONSABLE DE LA CLÍNICA NO. 5 DE ESPECIALIDADES, CON 5 MAS DE PERSONAL, Y EL C. ADRIÁN ARGOMEDO CON 4 MÁS DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA.



“DISPOSITIVO BLINDAJE CENTRO HISTÓRICO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2021, SE IMPLEMENTÓ UN DISPOSITIVO EN LAS CALLES ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN, DEL CARMEN, EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, SAN IDELFONSO, VENUSTIANO CARRANZA, 5 DE FEBRERO JOSÉ MARÍA IZAZAGA, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, REPÚBLICA DEL SALVADOR, 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL “RETIRO DE ENSERES Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS”, A CARGO DEL C. BRAULIO MONTERROSAS NÁJERA, COORDINADOR DEL ÁREA DE REORDENAMIENTO DE GOBIERNO CENTRAL, CON 08 MÁS DE PERSONAL, A BORDO DE LA UNIDAD 576-ZSW Y POR PARTE DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX, EL COMISARIO LIC. AUDENCIO FAUSTINO GARCÍA LUNA, CON INDICATIVO PEGASO, DIRECTOR REGIONAL II Y EL INSPECTOR JEFE LIC. EDUARDO CAMACHO GARCÍA, DIRECTOR DEL SECTOR 52, CON INDICATIVO ORCA, CON UN ESTADO DE FUERZA DE 04 SUBDIRECTORES DE SECTOR, 01 COMANDANTE DE SECTOR, 130 ELEMENTOS, 09 UNIDADES Y 09 MOTO PATRULLAS, CON EL PROPÓSITO DE CONCIENTIZAR A LOS COMERCIANTES A MANTENER LAS MEDIDAS DE SANIDAD ESTABLECIDAS Y EVITAR EL COMERCIO INFORMAL NO ESTABLECIDO.
- **OBTENIENDO COMO RESULTADO EL DECOMISO DE 77 ARTÍCULOS VARIOS, MISMOS QUE SON TRASLADADOS A LA BODEGA UBICADA EN LA CALLE FERNANDO DE ALVA NO. 185, COLONIA TRANSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.**



“DISPOSITIVO BLINDAJE CENTRO HISTÓRICO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

